

Los programas de viviendas de integración social atienden a unas 180 familias

Derechos Sociales destina 300.000 € a subvenciones para las entidades que desarrollen esos programas

PAMPLONA – El Departamento de Derechos Sociales va a destinar este año 300.000 euros a subvenciones para las entidades sin ánimo de lucro que desarrollan programas de viviendas de integración social o acciones de mejora de la convivencia vecinal en entornos vulnerables. El plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria publicada en el BON expira el 22 de abril.

En 2020, un total de 178 unidades familiares se beneficiaron del acompañamiento social de las entidades sociales, la mayor parte con continuidad en los programas en los 4 años anteriores. También se

llevó a cabo un diagnóstico socio-residencial en Carcastillo, como paso previo para planes de intervención en esta localidad.

Las medidas de confinamiento supusieron un obstáculo añadido para el acceso a la vivienda de las familias que ya estaban en situación de vulnerabilidad. Con la progresiva vuelta a la normalidad, se estima que este año unas 20 unidades familiares pueden incorporarse a otras tantas viviendas. – *Diario de Noticias*

